

REGIÓN DE TARAPACÁ

I

I. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y SOBRE INFRAESTRUCTURA DATOS CENTRO

FECHA VISITA										
HORARIO VISITA	INICIO					TERMINO				
DATOS CENTRO	C.I.P. - C.R.C. DE ARICA									
DIRECCION	SANTIAGO FLORES S/N, PARCELA 14, CERRO SOMBRERO									
COMUNA	ARICA									
AÑO CONSTRUCCIÓN	1995									
FONO	244092- FONO FAX 220089									
NOMBRE DIRECTOR / PROFESION	MARIO KENDALL MEDINA / PROFESOR									
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESION	RAFAEL OTEIZA SOTO / ASISTENTE S									
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO / PROFESION	PATRICIO OLIVARES PEÑA / INGENIERO COMERCIAL									
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	ALCAIDE 1º RODRIGO SALINAS ROBLES									
RECEPCION MUNICIPAL DE LA OBRA	SI	X	NO		AÑO					
CUENTA CON UNIDAD DE CORTA ESTADIA	SI		NO	X						
DEPENDENCIAS DE SALUD CON AUTORIZACION SEREMIA SALUD	SI	X	NO							
ESCUELA CON AUTORIZACION SEREMIA EDUCACION	SI	X	NO							
TRAMITES PENDIENTES										

POBLACION ATENDIDA

N° atendidos	Internación Provisoria		Condenado		Medida de protección		Otros		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Día de la Visita	7		4							
Mes anterior	5		3					1	11	1
									8	

POBLACION VIGENTE EL DIA DE LA VISITA Y EL MES ANTERIOR

Con desglose por delito, fecha de ingreso, calidad procesal, tribunal que ordenó el ingreso, ubicación al interior del centro. Solicitar esta información al iniciar la visita para retirarla al final.

POBLACION ATENDIDA POR EQUIPOS DE TRATAMIENTO DROGAS

N° atendidos	Sanción Accesoría		Plan de Intervención		Durante Internación Provisoria		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Unidad de Corta Estadia	0	0	0	0	0	0	0	0
Programa Intensivo								

RECURSOS HUMANOS (*)(**)

PERSONAL / INSTITUCION	SENAME		GENCHI		CONACE		OTROS		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DIRECTIVOS	3								3	
PROFESIONALES	6	4				2			6	6
----- Psicólogos		1								1
TECNICOS	6				2				8	
ADMINISTRATIVOS	6								6	
EDUCADORES										
AUXILIARES		1								
DIRIGENTES SINDICALES	3	1								
VIGILANTES										

Pauta de Trabajo de las Visitas 2009 de las CISC. **CENTRO CERRADO ARICA.**

ÁREA A: ADMINISTRACIÓN

	RECINTOS	EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
	ACCESO GENERAL EXTERIOR						
1	Porteria	X		01	X		
2	Espacio para espera de visitas	X		01	X		
3	Baños públicos para visitas	X		02	X		
	ACCESO Y CONTROL						
	GENDARMERÍA DE CHILE (cerrado y SJ)						
4	Sala de tecnovigilancia	X		01	X		
5	Baños para personal	X		01	X		
6	Espacios suficientes para el personal existente		X				
7	Espacios adecuados para actividades		X				
8	Equipamiento suficiente	X					
9	Equipamiento adecuado	X					
10	Observaciones						
	Ingreso de jóvenes						
11	Sala de revisión	X		01	X		
12	Baños adolescentes	X		01	X		
13	Sala de Espera	X		01	X		
	Ingreso de visitas						
14	Sala para revisión de visitas	X		03	X		
15	Baños mujeres	X		01	X		
16	Baños hombres	X		01	X		
	Dormitorios						
17	Baños funcionarios	X		04	X		
18	Sala de estar y comedor	X		01	X		
19	Espacio suficiente para los funcionarios	X					
20	Equipamiento adecuado	X					
21	Observaciones						
	DIRECCION Y ADMINISTRACION SENAME						
22	Espacios suficientes para la realización de actividades	X					
23	Espacios para profesionales	X					
24	Equipamiento adecuado para la realización de actividades	X					
25	Sala para reuniones	X			X		
26	Red Húmeda	X				X	
27	Red Seca	X				X	
28	Extintores	X			X		
OBSERVACIONES GENERALES AREA A							

ÁREA B: SERVICIOS GENERALES

		EXISTENCIA					
		SI	NO				
COCINA							
1	Condiciones de higiene	X					
2	Dependencias adecuadas	X					
3	Baño para manipuladoras de alimentos	X					
LAVANDERÍA Y ROPERÍA							
4	Espacio adecuado	X					
		EXISTENCIA			CALIDAD		
DEPENDENCIAS DEL PERSONAL		SI	NO	N°	B	R	M
5	Comedor	X			X		
6	Baños mujeres	X			X		
7	Baños hombres	X			X		
8	Espacio para casilleros o guarda pertenencias del personal	X			X		
9	Red Seca	X				X	
10	Red Húmeda	X				X	
11	Extintores	X			X		
12	Otro, señalar						
OBSERVACIONES GENERALES AREA B							

ÁREA C: SERVICIOS COMUNES

		EXISTENCIA					
		SI	NO				
ENFERMERÍA							
1	Condiciones de higiene	X					
2	Espacio adecuado	X					
3	Mobiliario adecuado	X					
4	Observaciones						
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
5	Box de Consulta	X			X		
6	Baños personal	X			X		
7	Baños pacientes	X			X		
SEGREGACIÓN							
8	Dormitorios individuales	X			X		
9	Estar comedor	X			X		
10	Oficina para vigilante con baño			X			
11	Sala multiuso	X			X		
12	Luminosidad de los espacios	X			X		
13	Buzones de sugerencias			X			
SERVICIOS RELIGIOSOS							
14	Espacios destinados a la actividad			X			
VENUSTERIOS							
15	Espacios destinados a la actividad	X			X		
Observaciones							
SALAS DE ATENCION FAMILIAR							
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
16	Salas de entrevistas con familiares	X			X		
17	Red Seca	X				X	

Pauta de Trabajo de las Visitas 2009 de las CISC. **CENTRO CERRADO ARICA.**

ÁREA D: CASAS Y ESPACIOS PARA DORMITORIOS (*)								
DORMITORIOS								
Identificación :								
1	Capacidad	84						
2	Número de adolescentes por casa	CSC 20 / CRC 40 / CIP 24						
3	Criterio de segregación							
			EXISTENCIA			CALIDAD		
			SI	NO	Nº	B	R	M
4	Dormitorios		X			X		
5	Baños adolescentes		X			X		
6	Baños profesional		X			X		
7	Sala de estar		X			X		
8	Comedor		X			X		
9	Espacio para la atención de profesional abogado		X			X		
10	Espacio para la atención psicosocial		X			X		
11	Red Seca		X					
12	Red Húmeda		X					
13	Extintores		X					
14	Otro, señalar							
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimado)							80%	
SEÑALAR PORCENTAJE DE COLCHONES IGNIFUGADOS EN BUEN ESTADO (estimado)							100%	

(*) Se debe considerar llenar una ficha por cada casa que exista en el recinto

ÁREA E: ACTIVIDADES Y TALLERES

		EXISTENCIA			CALIDAD		
TALLERES		SI	NO	Nº	B	R	M
1	CARPINTERIA	X			X		
2	ESTRUCTURAS METALICAS	X			X		
3	ELECTRICIDAD	X			X		
4	ALIMENTACION	X			X		
5	TALLERES SOCIOEDUCATIVOS	X			X		
6	Baño común para jóvenes	X			X		
7	Oficina para monitores	X			X		
8	Otro, señalar						
SALAS DE CLASES (CERRADO Y SJ)							
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
9	Espacios destinados a la enseñanza	X			X		
10	Biblioteca		X				
11	Baño para jóvenes	X			X		
12	Baño para profesores	X			X		
	Espacio para reuniones de profesores	X			X		
13	Observaciones						
SALAS MULTIUSO							
14	Salas multiuso	X			X		
15	Baño común		X				
16	Red Seca	X					

I. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y SOBRE INFRAESTRUCTURA DATOS CENTRO

FECHA VISITA						
HORARIO VISITA	INICIO				TERMINO	
DATOS CENTRO	SECCIÓN JUVENIL DE ARICA					
DIRECCION	CUESTA DE ACHA S/N°.					
COMUNA	ARICA					
AÑO CONSTRUCCIÓN						
FONO	(058) 203411 – (058) 203426					
NOMBRE DIRECTOR / PROFESION						
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESION	MIRIAM PIZARRO CARPIO / PSICOLOGA					
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO / PROFESION	NILDA OPAZO / TECNICO CONTADOR					
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	ALCAIDE 2° MARIO FLORES GARRIDO					
RECEPCION MUNICIPAL DE LA OBRA	SI		NO		AÑO	
CUENTA CON UNIDAD DE CORTA ESTADIA	SI		NO			
DEPENDENCIAS DE SALUD CON AUTORIZACION SEREMIA SALUD	SI	X	NO			
ESCUELA CON AUTORIZACION SEREMIA EDUCACION	SI	X	NO			
TRAMITES PENDIENTES						

POBLACION ATENDIDA

N° atendidos	Internación Provisoria		Condenado		Medida de protección		Otros		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Día de la Visita			4						4	
Mes anterior			4						4	

POBLACION VIGENTE EL DIA DE LA VISITA Y EL MES ANTERIOR

Con desglose por delito, fecha de ingreso, calidad procesal, tribunal que ordenó el ingreso, ubicación al interior del centro. Solicitar esta información al iniciar la visita para retirarla al final.

POBLACION ATENDIDA POR EQUIPOS DE TRATAMIENTO DROGAS

N° atendidos	Sanción Accesoría		Plan de Intervención		Durante Internación Provisoria		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Unidad de Corta Estadía								
Programa Intensivo								

RECURSOS HUMANOS (*)(**)

PERSONAL / INSTITUCION	SENAME		GENCHI		CONACE		OTROS		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DIRECTIVOS										
PROFESIONALES			1	2	2	2			3	4
----- Psicólogos			1			1				2
TECNICOS										
ADMINISTRATIVOS										

Pauta de Trabajo de las Visitas 2009 de las CISC. CENTRO CERRADO ARICA.

ÁREA A: ADMINISTRACIÓN

	RECINTOS	EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
	ACCESO GENERAL EXTERIOR						
1	Portería	X		01	X		
2	Espacio para espera de visitas	X		01	X		
3	Baños públicos para visitas	X		02	X		
	ACCESO Y CONTROL						
	GENDARMERÍA DE CHILE (cerrado y SJ)						
4	Sala de tecnovigilancia	X		01	X		
5	Baños para personal	X		01	X		
6	Espacios suficientes para el personal existente		X				
7	Espacios adecuados para actividades		X				
8	Equipamiento suficiente	X					
9	Equipamiento adecuado	X					
10	Observaciones						
	Ingreso de jóvenes						
11	Sala de revisión	X		01	X		
12	Baños adolescentes	X		01	X		
13	Sala de Espera	X		01	X		
	Ingreso de visitas						
14	Sala para revisión de visitas	X		03	X		
15	Baños mujeres	X		01	X		
16	Baños hombres	X		01	X		
	Dormitorios						
17	Baños funcionarios	X		04	X		
18	Sala de estar y comedor	X		01	X		
19	Espacio suficiente para los funcionarios	X					
20	Equipamiento adecuado	X					
21	Observaciones						
	DIRECCION Y ADMINISTRACION SENAME						
22	Espacios suficientes para la realización de actividades	X					
23	Espacios para profesionales	X					
24	Equipamiento adecuado para la realización de actividades	X					
25	Sala para reuniones	X			X		
26	Red Húmeda						
27	Red Seca						
28	Extintores						
OBSERVACIONES GENERALES AREA A							

ÁREA B: SERVICIOS GENERALES

		EXISTENCIA					
		SI	NO				
COCINA							
1	Condiciones de higiene	X					
2	Dependencias adecuadas	X					
3	Baño para manipuladoras de alimentos	X					
LAVANDERÍA Y ROPERÍA							
4	Espacio adecuado	X					
DEPENDENCIAS DEL PERSONAL		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
5	Comedor	X			X		
6	Baños mujeres	X			X		
7	Baños hombres	X			X		
8	Espacio para casilleros o guarda pertenencias del personal	X			X		
9	Red Seca						
10	Red Húmeda						
11	Extintores						
12	Otro, señalar						
OBSERVACIONES GENERALES AREA B							

ÁREA C: SERVICIOS COMUNES

		EXISTENCIA					
		SI	NO				
ENFERMERÍA							
1	Condiciones de higiene	X					
2	Espacio adecuado	X					
3	Mobiliario adecuado	X					
4	Observaciones						
EXISTENCIA		SI	NO	N°	CALIDAD		
					B	R	M
5	Box de Consulta	X			X		
6	Baños personal	X			X		
7	Baños pacientes	X			X		
SEGREGACIÓN							
8	Dormitorios individuales	X			X		
9	Estar comedor	X			X		
10	Oficina para vigilante con baño			X			
11	Sala multiuso	X			X		
12	Luminosidad de los espacios	X			X		
13	Buzones de sugerencias			X			
SERVICIOS RELIGIOSOS							
14	Espacios destinados a la actividad			X			
VENUSTERIOS							
15	Espacios destinados a la actividad	X			X		
Observaciones							
SALAS DE ATENCION FAMILIAR							
EXISTENCIA		SI	NO	N°	CALIDAD		
					B	R	M
16	Salas de entrevistas con familiares	X			X		
17	Red Seca						

Pauta de Trabajo de las Visitas 2009 de las CISC. CENTRO CERRADO ARICA.

ÁREA D: CASAS Y ESPACIOS PARA DORMITORIOS (*)								
DORMITORIOS								
Identificación :								
1	Capacidad	84						
2	Número de adolescentes por casa	CSC 20 / CRC 40 / CIP 24						
3	Criterio de segregación							
			EXISTENCIA			CALIDAD		
			SI	NO	N°	B	R	M
4	Dormitorios		X			X		
5	Baños adolescentes		X			X		
6	Baños profesional		X			X		
7	Sala de estar		X			X		
8	Comedor		X			X		
9	Espacio para la atención de profesional abogado		X			X		
10	Espacio para la atención psicosocial		X			X		
11	Red Seca							
12	Red Húmeda							
13	Extintores							
14	Otro, señalar							
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimado)							80%	
SEÑALAR PORCENTAJE DE COLCHONES IGNIFUGADOS EN BUEN ESTADO (estimado)							100%	

(*) Se debe considerar llenar una ficha por cada casa que exista en el recinto

ÁREA E: ACTIVIDADES Y TALLERES

TALLERES								
			EXISTENCIA			CALIDAD		
			SI	NO	N°	B	R	M
1	CARPINTERIA		X			X		
2	ESTRUCTURAS METALICAS		X			X		
3	ELECTRICIDAD		X			X		
4	ALIMENTACION		X			X		
5	TALLERES SOCIOEDUCATIVOS		X			X		
6	Baño común para jóvenes		X			X		
7	Oficina para monitores		X			X		
8	Otro, señalar							
SALAS DE CLASES (CERRADO Y SJ)								
			EXISTENCIA			CALIDAD		
			SI	NO	N°	B	R	M
9	Espacios destinados a la enseñanza		X			X		
10	Biblioteca			X				
11	Baño para jóvenes		X			X		
12	Baño para profesores		X			X		
	Espacio para reuniones de profesores		X			X		
13	Observaciones							
SALAS MULTIUSO								
14	Salas multiuso		X			X		
15	Baño común			X				
16	Red Seca							



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.

Avenida Comandante San Martín N°147, cuarto piso, Edificio Alborada.

Fono-fonofax: 585668-585630.

Email: seremi15@minjusticia.cl

ACTA DE VISITA
CENTRO CERRADO Y SEMI- CERRADO Y SECCIÓN JUVENIL DEL COMPLEJO
PENITENCIARIO ARICA

En Arica, a 05 de Noviembre de 2009, siendo las 15:40 horas, se inicia la Primera Visita año 2009 de la Comisión al Centro Cerrado Arica, y se constata los siguientes aspectos relevantes:

1.- Identificación del Centro o Sección Juvenil.

El primer Centro a visitar en el día de hoy corresponde a:

- Centro Cerrado Arica**, ubicado en calle Santiago Flores S/N, parcela 14, Cerro el Sombrero, Arica. Su Director es Don Mario Kendall Medina y cuenta una capacidad para albergar 36 varones y 4 mujeres, teniendo actualmente a 3 varones como usuarios en este sistema.
- Centro Cerrado Arica, Sistema Semi Cerrado**, ubicado en calle Santiago Flores S/N, parcela 14, Cerro el Sombrero, Arica. Su Director es Don Mario Kendall Medina y cuenta con una capacidad de 14 varones y 6 mujeres, teniendo actualmente 3 varones como usuarios en este sistema.
- Centro Cerrado Arica, Internación Provisoria**, se encuentra ubicada en las mismas dependencias antes señaladas, el Centro Cerrado Arica cuenta con una capacidad de 20 varones y 4 mujeres, para la internación provisoria, y cabe señalar que al momento de realizar la visita habían 4 jóvenes en este sistema.
- Sección Juvenil del Complejo Penitenciario Arica**, ubicado en Km. 2063 Ruta 5 Norte, Complejo Penitenciario Arica. El Jefe del Complejo es el Subinspector Claudio Vélez y cuenta actualmente con sólo cuatro internos juveniles.

2.- Fecha de la visita.

La día de la visita se realizó el 05 de Noviembre de 2009 en dependencias del Centro Cerrado Arica, (Sistema Cerrado Arica, Semi Cerrado) y Sección Juvenil del Complejo Penitenciario Arica.

3.- Horario de inicio y horario de término.

La visita de la Comisión se inició en los distintos Centros dentro del siguiente horario:

- Centro Cerrado Arica, Sistema Cerrado desde las 15:40 horas hasta las 16:30 horas.
- Centro Cerrado Arica, Semi- Cerrado desde las 16:30 horas hasta las 17:15 horas.
- Sección Juvenil de Acha desde las 17:30 horas hasta las 18:30 horas.

4.- Identificación de miembros de Comisión Supervisora.

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
1. Claudio Wolfenson Pérez	Poder Judicial	Administrador Juzgado de Garantía de Arica
2. Hernán Quintana Bravo	CORFAL	Director CORFAL
3. Luisa Olmedo Milla	CEAFIT	Directora CEAFIT
4. Joanna Heskia	UNICEF	Representante, Oficina Nacional del Fondo de las Naciones Unidas.
5. Luis Clemente Cerda	UNAP	Académico
6. Isidro Vásquez Mazuelos	Secretaría Regional Ministerial de Justicia.	Secretario Regional Ministerial de Justicia.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.

Avenida Comandante San Martín N°147, cuarto piso, Edificio Alborada.

Fono-fonofax: 585668-585630.

Email: seremi15@minjusticia.cl

- **Centro Arica, Sistema Cerrado.**
- a) De acuerdo a las recomendaciones efectuadas por esta Comisión a la Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores, se efectuaron diversas obras, como por ejemplo la instalación del container obtenido con fondos FNDR para Sala 911, la habilitación del venustero, la adquisición de 5 equipos para la sala de computación, la reposición de muebles, casilleros, televisores, mesa de pin pong, etc. Además se inició un plan destinado a hermostrar el centro, según lo informado por el Director Regional del SENAME.
 - b) En cuanto a la sugerencia de contar con Médicos propios y paramédico de turno para casos de emergencia, SENAME informa que el centro tiene en su dotación considerada la contratación de un médico, sin embargo para el presente año no sería factible, dado los escasos recursos económicos con que se cuenta. Respecto al paramédico, indica que existen coordinaciones con los servicios de urgencia de la ciudad de Arica para asegurar atención expedita a los adolescentes en caso de emergencia, y que el paramédico del centro se encuentra en condiciones de concurrir al centro fuera del horario laboral.
 - c) Se encuentra pendiente la recomendación que dice relación con los talleres de metalurgia, respecto del cual Don Ignacio de Ferrari había sugerido explorar la instrucción formal de conocimientos teóricos y prácticos de manufactura de paneles solares para aguas sanitarias. El Director Regional de SENAME informa que la propuesta será revisada por el centro el próximo año, cuando se conozcan los fondos asignados a talleres, no descartándose la presentación de proyectos que puedan permitir capacitar a los adolescentes en ese u otros rubros, de acuerdo a los intereses y habilidades que estos expresen en las entrevistas y test vocacionales que se le apliquen.
 - d) En cuanto a la antigua recomendación de Don Ignacio de Ferrari, por la que se sugiere elaborar un plan de intervención que contemple una metodología técnica respecto de las situaciones derivadas de la segregación interacción de la niña con el resto de los condenados varones, el Director Regional de SENAME señala que el Centro basa su funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Art. 92 del reglamento de la Ley N° 20.084, que señala que las unidades mixtas debe asegurarse la segmentación nocturna de los y las adolescentes, hecho que se cumple a cabalidad en el centro, dado que existen dependencias separadas para el descanso nocturno de hombres y mujeres, lo que se pudo constatar en la visita. Por otra parte, las funcionarias ETD al cuidado de la joven, deben permanecer en contacto directo con la adolescente, sin dejarla sola o perderla de vista en ningún momento. Asimismo, ningún funcionario del SENAME o de Gendarmería de Chile, de sexo masculino esta autorizado para ingresar a dependencias destinadas al descanso y aseo de las adolescentes, sin ser acompañado por un miembro del personal femenino.
 - e) Respecto de las demás recomendaciones se constata la manutención al día de los [REDACTED], se organizó el galpón destinado a talleres para lo cual se almacenaron las herramientas y [REDACTED] y se aplicó dictamen de la Contraloría General de la República (pago proporcional al tiempo trabajado en los últimos 12 meses), lo que ha reducido la presentación de licencias médicas.
 - f) En cuanto a la tarea de trasladar el Centro Cerrado a otro lugar dentro del radio urbano de la ciudad, por cuanto, el Director Regional del SENAME informa que este servicio tiene planificado la ampliación de 2 centros en las regiones de Antofagasta y Bio- Bio y la construcción de 10 nuevos centros en diversas ciudades del país, entre las que no se encuentra priorizada la ciudad de Arica. Sin embargo el Director Regional, teniendo en consideración esta necesidad, los flujos de demanda, las prioridades de su servicio y los recursos económicos existentes, se compromete a analizar nuevamente el tema el próximo año, por lo anterior la recomendación se mantendrá en suspenso por ahora.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.

Avenida Comandante San Martín N°147, cuarto piso, Edificio Alborada.

Fono-fonofax: 585668-585630.

Email: seremi15@minjusticia.cl

- Centro Arica:

a) Infraestructura:

- **Avances desde el informe anterior:**

- a. Se habilitó la sala de computación con la compra de 5 nuevos equipos, lo que hace un total de 7 computadores;
- b. Se habilitó el venustero, y
- c. Se adquirieron televisores, DVD, playstation, mesa de ping pong, nuevos casilleros y muebles modulares.

- **Recomendación:** Todos los asistentes concuerdan en recomendar al Centro renovar los muebles de las salas de estar, dado el deterioro observado.

b) Seguridad:

- **Avances desde el informe anterior:**

1. Se habilitó Sala 911, para lo cual se instaló un container de seguridad fuera del perímetro del centro, en el que se depositaron [REDACTED]
2. Los [REDACTED] se encuentran [REDACTED], y
3. Se guardaron las herramientas utilizadas en los talleres en los lockers, y se pudo a disposición de los jóvenes de sus implementos de seguridad, lo que se almacenan en casilleros destinados al efecto.

- **Recomendación:** Se sugiere evitar contacto entre jóvenes del régimen de internación provisoria y del cerrado, aumentar segregación.

c) Salud:

- **Avances desde el informe anterior:** Se mejoró el manejo y control de medicamentos, se mantiene buen stock de medicamentos, los que son controlados por CONACE.

- **Recomendación:** Que se contemple para el año 2010 la contratación de un médico para la atención de los jóvenes.

d) Educación, capacitación y recreación:

- **Avances desde el informe anterior:**

1. Se ordenaron las maquinarias y los materiales utilizados en los talleres de carpintería y estructuras metálicas, asimismo los elementos de seguridad se guardan en estantes al efecto, a disposición de los jóvenes, y las herramientas son almacenadas en sus respectivos lockers para evitar el mal uso que pudieren darle los adolescentes.
2. Se completó la implementación de la sala de computación, cuenta con 7 equipos, para trabajo con contenido de aula pedagógico, a cargo de una profesora.
3. Se adquirieron televisores, dvd, playstation, mesas de ping pong y muebles modulares, los que serían instalados en los próximos días, con una inversión aproximada de 5 millones de pesos.

- **Prácticas positivas:** Los jóvenes poseen una granja con gallinas y conejos, venden los huevos para alimentar a los animales, también se practica la acuicultura.

e) Alimentación y aseo:

- **Avances desde el informe anterior:** Se instaló nueva cocina de 6 platos y freidora industrial.

- **Prácticas Positivas:** tanto la cocina como las bodegas de mantienen óptimas condiciones higiénicas y muy bien abastecidas.

f) CONACE – Drogas:

- **Recomendaciones:** Se requiere de un proceso de corta estadía para los casos de intoxicación, dado que el traslado de los jóvenes a la Unidad de desintoxicación de drogas (UDX) de Iquique presenta serias dificultades de desplazamiento y de abandono causado por la falta de red de apoyo familiar.

- **Recomendaciones:** Se requiere de psiquiatras infanto-juveniles, ya que la intervención del psiquiatra de Iquique no sirve para la terapia de la primera etapa.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.

Avenida Comandante San Martín N°147, cuarto piso, Edificio Alborada.

Fono-fonofax: 585668-585630.

Email: seremi15@minjusticia.cl

COMPROMISOS:

1. La Comisión insistirá en la creación de una Unidad de Corta Estadía, para lo cual se solicitará a las autoridades pertinentes se considere su instalación en las nuevas dependencias del Hospital Juan Noé, para lo cual los representantes de Ceafit y Corfal remitirán al Seremi de Justicia las estadísticas sobre drogadicción en la población joven de la región, como fundamento de la solicitud.
2. El Seremi de Justicia se compromete a iniciar el proceso de unificación de penas del adolescente Hans Alexis Beretta Navarro, quien cumple condena en la sección juvenil del Complejo Penitenciario de Arica.
3. La Comisión se compromete, a petición de don Luis Clemente Cerda, a invitar en las futuras reuniones de evaluación de las visitas a la Coordinadora Técnica de la Sección Juvenil.

Siendo las 17:00 horas se levanta la sesión. La nómina de asistentes a la reunión, consta en el documento de firmas que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

CLAUDIA ANDREA PERALTA YUCRA
ABOGADA
MINISTRO DE FE.



**ASISTENCIA II VISITA 2009 – CENTRO CERRADO ARICA Y SECCIÓN JUVENIL DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE ARICA
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD
05.11.09**

Nombre	Cargo	Institución	Correo Electrónico	Firma
Hernán Quiñones Bravo	Director	Corfol	corfol@corfol.com	
Mis Clemente (Marta Pizarro)	Miembro Asesor Corfol	Corfol	mis.clemente@corfol.com	
Joanna Heskiä T	Comisionada	UNICEF	jheskia@rcz.cl	
Claudio Ignacio Wolfenson Pérez	Administrador	Juvenal de Libertad de Arica	c.wolfenson@jud.cl	
José Luis Viquez M.	Sección	Juvenal de Libertad de Arica	seccion@juvenal.cl	
Claudio Fualto Jure	Asesor Jurídico	Sección de Justicia	gfualto@justicia.cl	



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.

Avenida Comandante San Martín N°147, cuarto piso, Edificio Alborada.

Fono-fonofax: 585668-585630.

Email:seremi15@minjusticia.cl

ACTA DE REUNIÓN EVALUACIÓN VISITA CISC
CENTRO CERRADO ARICA Y
SECCIÓN JUVENIL - COMPLEJO PENITENCIARIO ARICA

En Arica con fecha 06 de Noviembre del presente año, siendo las 15:30 horas en dependencias de la Sala N° 2 de la Intendencia Regional, ubicada en calle General Velásquez N° 1775, se llevó a cabo la Reunión de Evaluación de la Segunda Visita 2009 realizada por la Comisión Interinstitucional de Supervisión Centros Privativos de Libertad, de la Región de Arica y Parinacota. Dicha reunión contó con la asistencia de las siguientes autoridades:

NOMBRE	INSTITUCION
1. Isidro Vásquez Mazuelos	Secretario Regional Ministerial de Justicia
2. Joanna Heskia	UNICEF
3. Luis Clemente Cerda	Académico UNAP
4. Hernán Quintana Bravo	CORFAL
5. Luisa Olmedo Lillo	CEAFIT

La reunión se inicia con solicitud del Secretario Regional Ministerial de Justicia don Isidro Vásquez Mazuelos en el sentido de hacer una revisión de las recomendaciones y sugerencias originadas en la última visita del año anterior:

- **Centro Arica, Sistema Cerrado.**
- a) De acuerdo a las recomendaciones efectuadas por esta Comisión a la Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores, se efectuaron diversas obras, como por ejemplo la instalación del container obtenido con fondos FNDR para Sala 911, la habilitación del venustero, la adquisición de 5 equipos para la sala de computación, la reposición de muebles, casilleros, televisores, mesa de pin pong, etc. Además se inició un plan destinado a hermohear el centro, según lo informado por el Director Regional del SENAME.
- b) En cuanto a la sugerencia de contar con Médicos propios y paramédico de turno para casos de emergencia, SENAME informa que el centro tiene en su dotación considerada la contratación de un médico, sin embargo para el presente año no sería factible, dado los escasos recursos económicos con que se cuenta. Respecto al paramédico, indica que existen coordinaciones con los servicios de urgencia de la ciudad de Arica para asegurar atención expedita a los adolescentes en caso de emergencia, y que el paramédico del centro se encuentra en condiciones de concurrir al centro fuera del horario laboral.
- c) Se encuentra pendiente la recomendación que dice relación con los talleres de metalurgia, respecto del cual Don Ignacio de Ferrari había sugerido explorar la instrucción formal de conocimientos teóricos y prácticos de manufactura de paneles solares para aguas sanitarias. El Director Regional de SENAME informa que la propuesta será revisada por el centro el próximo año, cuando se conozcan los fondos asignados a talleres, no descartándose la presentación de proyectos que puedan permitir capacitar a los adolescentes en ese u otros rubros, de acuerdo a los intereses y habilidades que estos expresen en las entrevistas y test vocacionales que se le apliquen.
- d) En cuanto a la antigua recomendación de Don Ignacio de Ferrari, por la que se sugiere elaborar un plan de intervención que contemple una metodología técnica respecto de las situaciones derivadas de la segregación interacción de la niña con el resto de los condenados varones, el Director Regional de SENAME señala que el Centro basa su funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Art. 92 del reglamento de la Ley N° 20.084, que señala que las unidades mixtas debe asegurarse la segmentación nocturna de los y las adolescentes, hecho que se cumple a cabalidad en el centro, dado que existen



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.

Avenida Comandante San Martín N°147, cuarto piso, Edificio Alborada.

Fono-fonofax: 585668-585630.

Email:seremi15@minjusticia.cl

g) **Personal – dotación:**

- **Avances desde el informe anterior:** El Centro Arica ha aplicado el dictamen de la Contraloría General de la República, que dispone que el pago de licencias médicas sea proporcional al tiempo trabajado en los últimos 12 meses, lo que ha incidido significativamente en la presentación de licencias médicas por parte del personal.

- **Sección Juvenil Complejo Penitenciario Arica.**

a) **Infraestructura:**

- **Avances desde el informe anterior:**
 1. Se repararon los baños y se instala una puerta metálica.
 2. Se repararon las puertas de las celdas.
 3. Se mantiene una sala multiuso, para trabajo con profesionales y comedor.
 4. Se instaló una piscina plástica, requiere pequeña reparación para su uso.
- **Recomendación Pendiente:**
 1. Instalación de techumbre y separadores para mantener privacidad, en relación a la sección de cuidados especiales (UCE).
 2. **Recomendación:** Instalación de separadores de ambientes.
- **Prácticas positivas:** En cuanto a la recomendación de estudiar un proyecto para la mejora en la infraestructura de la sección juvenil, Gendarmería incorporó en la cartera de proyectos de justicia año 2010, el proyecto denominado "Conservación sección juvenil Complejo Penitenciario Arica", Código BIP 30093756-0 de 11.08.09, con un costo total de M\$24.630.- consistente en la realización de operaciones de conservación de la infraestructura de la sección juvenil (reparaciones de muros, reparaciones eléctricas, reparaciones de agua potable y alcantarillado), por lo que queda pendiente las recomendaciones de instalación de techumbre y separadores de ambientes, en la espera de la aprobación de financiamiento.

b) **Disciplina y Reglamento interno:**

- **Recomendación Pendiente:** Se sugiere nombrar un oficial femenino para una atención de mayor afectividad a los menores.

c) **Educación, capacitación y recreación:**

- **Recomendación Pendiente:** Equipar y mejorar máquinas y juegos para la recreación de los jóvenes.
- **Recomendación:** Mejorar oferta socioeducativa y recreativa.

d) **Alimentación y aseo:**

- **Recomendación:**
 1. Mejorar y aumentar porción diaria de alimentos.
 2. Entregar útiles de aseo. Cambiar cerámicas de baños.

e) **Visitas y comunicaciones:**

- **Recomendación:**
 1. Renovar muebles para la mejor estadía de las visitas.
 2. Autorizar comunicaciones telefónicas.

RECOMENDACIONES FINALES:

1. **Recomendación SENAME:** Se sugiere emprender un ordenamiento que evite el contacto entre jóvenes del régimen de internación provisoria y del cerrado, se apunta a aumentar la segregación para evitar posibles riñas o situaciones de crisis.
2. **Recomendación GENCHI:** Se recomienda la mejora de las raciones alimenticias, entregar implementos de aseo, revisión de la oferta programática, socioeducativa, deportivas y de recreación, maximizando los recursos humanos disponibles. Además se sugiere mejorar la comunicación entre el personal de gendarmería y los educadores en la sección juvenil, con el objeto de que se conozcan las observaciones de la comisión.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.

Avenida Comandante San Martín N°147, cuarto piso, Edificio Alborada.


Fono-fonofax: 585668-585630.

Email:seremi15@minjusticia.cl

COMPROMISOS:

1. La Comisión insistirá en la creación de una Unidad de Corta Estadaía, para lo cual se solicitará a las autoridades pertinentes se considere su instalación en las nuevas dependencias del Hospital Juan Noé, para lo cual los representantes de Ceafit y Corfal remitirán al Seremi de Justicia las estadísticas sobre drogadicción en la población joven de la región, como fundamento de la solicitud.
2. El Seremi de Justicia se compromete a iniciar el proceso de unificación de penas del adolescente XXXXXXXXXX, quien cumple condena en la sección juvenil del Complejo Penitenciario de Arica.
3. La Comisión se compromete, a petición de don Luis Clemente Cerda, a invitar en las futuras reuniones de evaluación de las visitas a la Coordinadora Técnica de la Sección Juvenil.

Siendo las 17:00 horas se levanta la sesión. La nómina de asistentes a la reunión, consta en el documento de firmas que se entiende formar parte integrante de la presente acta.


CLAUDIA ANDREA PERALTA YUCRA
ABOGADA
MINISTRO DE FE.



ASISTENCIA REUNIÓN DE EVALUACIÓN DE LA II VISITA 2009
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD
06.11.09

Nombre	Cargo	Institución	Correo Electrónico	Firma
Juanna Heskia	Delegada	UNICEF	jheskia@rcz.cl	
Luise Olmedo Miller	Directora	CEAFIT	CEAFIT@outmail.com	
Hernán Agustinos Bravo	Director	CORFAL	corfal@corfal.com	
Luis Clemente Cerda Pérez	Abogado	Asesorio UMAP / Cajita.	lcerda@corfal.com	
Isabelo Vergara M.	Seremi	Juntación		
Claudio Pualta J.	Asesor Jurídico	Juntación de Justicia	cpualta@unjusticia.cl	

INFORME CISC

I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS ¹
Región: XV- de Arica y Parinacota Fecha informe anterior: 24.07.09 Centros visitados y fechas: Centro Cerrado Arica y Sección Juvenil del Complejo Penitenciario Arica - 05.11.09 Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas: 1. Claudio Wolfenson Pérez - Administrador Juzgado de Garantía de Arica. 2. Hernán Quintana Bravo - Director CORFAL. 3. Joanna Heskia - Representante UNICEF. 4. Luis Clemente Cerda - Académico UNAP. 5. Isidro Vásquez Mazuelos - Seremi de Justicia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficios de convocatoria y envío de pautas de trabajo. ▪ Pauta de Trabajo: Centro Cerrado Arica. ▪ Pauta de Trabajo: Sección Juvenil del Complejo Penitenciario de Arica. ▪ Acta de visita. ▪ Acta de reunión de evaluación de la visita. ▪ Listas de asistencia. ▪ Of. Ord. 1528/2009 del Director Regional de Gendarmería de Chile, de 06.10.09 y Reporte Ficha IDI proyecto 300.933756-0. ▪ Of. Ord. N° 164/2009 del Director Regional de SENAME de 07.10.2009.

II. INFORME POR CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: CENTRO CERRADO ARICA	
PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA	
A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
Diagnóstico general	Edificio en buenas condiciones, se proyectan futuras obras en zonas desocupadas como la instalación de una piscina y cancha de baby fútbol. Además se planifica hermosear el centro, con pintado de las dependencias ocupadas por los adolescentes y recuperar áreas verdes.
Deficiencias detectadas	No hay.
Avances desde el informe anterior	<ul style="list-style-type: none"> - Venustero habilitado. - Sala de computación equipado con 5 nuevos computadores. - Adquisición de TV, DVD, playstation, mesa de ping pong, nuevos casilleros y muebles modulares.
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar los muebles dado el deterioro detectado en las salas de visitas.
Otras observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Se aspira a obtener financiamiento para proyecto de áreas verdes y cancha de baby fútbol por un monto aproximado de 20 millones de pesos.
B. SEGURIDAD²	
Diagnóstico general	Cuenta con elementos de seguridad y con personal profesional a cargo y funcionarios de Gendarmería de Chile.
Deficiencias detectadas	No hay.
Avances desde el informe anterior	[REDACTED]
Recomendaciones	[REDACTED]

¹ Ejemplo: Actas de visitas de centros, Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del periodo intermedio entre visitas, Informes de visitas extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. **Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.**

² Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

Deficiencias detectadas	No hay psiquiatras especializados para la atención de menores.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Se requiere de un proceso de corta estadia, para los casos de intoxicación. - Se requiere de psiquiatras infanto-juveniles, ya que la intervención del psiquiatra de Iquique no sirve para la terapia de la primera etapa.
Otras observaciones	
I. PERSONAL – DOTACIÓN	
Diagnóstico general	Existen <input type="checkbox"/> civiles dependientes de SENAME; <input type="checkbox"/> profesores externos, y <input type="checkbox"/> vigilantes penitenciarios.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	El Centro Arica ha aplicado el dictamen de la Contraloría General de la República, que dispone que el pago de licencias médicas sea proporcional al tiempo trabajado en los últimos 12 meses, lo que ha incidido significativamente en la presentación de licencias médicas por parte del personal.
Recomendaciones	
Otras observaciones	
J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO⁶	
Diagnóstico general	Buen manejo del Centro. Cuenta con organigrama institucional con reparto de tareas, salvo personal de trato directo.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	Practica Positiva: Se destaca la labor comprometida del Director del Centro.
K. VISITAS Y COMUNICACIONES⁷	
Diagnóstico general	Las visitas se realizan, según el número de familiares y menores, en el Gimnasio techado o al interior del centro en las salas de estar de cada sección.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
L. OTROS (especificar)	
Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES	
Infraestructura y equipamiento	No hay reclamos.
Seguridad	No hay reclamos.
Disciplina y reglamento interno	No hay reclamos.
Salud	No hay reclamos.
Educación, capacitación y recreación	No hay reclamos.
Alimentación y aseo	No hay reclamos.
Situaciones de crisis	No hay reclamos.
CONACE-drogas	No hay reclamos.
Personal-dotación y calidad	No hay reclamos.
Visitas y comunicaciones	No hay reclamos.
PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO	
<p>El Centro se encuentra en buenas condiciones, tanto en limpieza como en orden, además se ofrece oferta educacional, recreativa y capacitación adecuada a los jóvenes.</p> <p>La Comisión insistirá en la creación de una Unidad de Corta Estadia, para lo cual se solicitará a las autoridades pertinentes se considere su instalación en las nuevas dependencias del Hospital Juan Noé.</p>	

⁶ Se recomienda observar los grados de segregación existentes

⁷ Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

Diagnóstico general	- Reciben la misma alimentación que la población adulta. - No reciben útiles de aseo, no reciben visitas.
Servicios de alimentación	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	- Mejorar y aumentar porción diaria de alimentos. - Entregar útiles de aseo.
Otras observaciones	

G. SITUACIONES DE CRISIS¹¹

Diagnóstico general	[REDACTED]
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	

H. CONACE - DROGAS

Diagnóstico general	Los jóvenes reciben atención de dupla psicosocial, 2 a 3 veces por semana.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	

I. PERSONAL - DOTACIÓN

Diagnóstico general	Se cuenta con [REDACTED] vigilantes y [REDACTED] funcionarios correspondiente a CONACE.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	

J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO¹²

Diagnóstico general	- A cargo del Alcalde 2º Mario Flores Garrido. - Jefa Técnica doña Miriam Pizarro Carpio.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Se sugiere un oficial femenino a cargo.
Otras observaciones	

K. VISITAS Y COMUNICACIONES¹³

Diagnóstico general	Bajo régimen general.
Deficiencias detectadas	- Carencia de visitas. - No tienen posibilidades de comunicarse telefónicamente
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	- Cambio de muebles para la mejor estadia de las visitas. - Autorizar comunicaciones telefónicas.
Otras observaciones	

L. OTROS (especificar)

Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	

PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES

Infraestructura y equipamiento	
Seguridad	
Disciplina y reglamento interno	Se aplica el mismo régimen que a la población adulta.
Salud	Jóvenes con depresión, se requiere acceso a terapia.
Educación, capacitación y recreación	- Antiguamente tenían televisión por cable, ahora no. - Se confirma la asistencia de los educadores y defensores. - Se dedica muy poco tiempo a los deportes. - No hay material para implementar los talleres. - Escasa oferta programática.
Alimentación y aseo	- Reciben pocos alimentos, igual que la población adulta. - Carecen de útiles de aseo.

¹¹ Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

¹² Se recomienda observar los grados de segregación existentes

¹³ Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.